



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA
CONCEJALÍA DE JUVENTUD
Centro de Información Juvenil



Centro de Información Juvenil (CIJ)
Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda

Dirección:

Centro de Información Juvenil de Úbeda
Palacio Don Luis de la Cueva
Plaza Josefa Manuel, 1. 2ª pl.
Tfno. 953 75 48 07
E-mail: juventud@ubeda.es
Facebook (Cij Úbeda Juventud)
Twitter: @Cijubeda

Horario de Atención al Ciudadano

De lunes a viernes de 9:00 h. a 14:00 h.

Ubicación

El Centro de Información Juvenil esta ubicado en el Palacio Don Luis de la Cueva en la 2ª planta.

Servicios que presta:

- Atender las necesidades informativas específicas de la población juvenil, con el fin de facilitar la solución a sus problemas y demandas, así como su plena incorporación a la vida social.
- Recoger las demandas juveniles y ser interlocutor entre los jóvenes y el Ayuntamiento.
- Tramitación del Carnet Joven Europeo.
- Tramitación del Carnet de Estudiante para viajar a Jaén en curso escolar.
- Desarrollo y gestión del Programa SIJ + Garantía Juvenil para jóvenes.
- Impulso y creación del Consejo Local de la Juventud.

Normativa

- Artículo 48 de la Constitución Española de 1978: "Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural".
- El artículo 74 del Estatuto de Autonomía para Andalucía de 2007: "La Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva en materia de juventud...".
- DECRETO 80/1990, de 27 de febrero, por el que se regulan los Centros de Información Juvenil y se concretan las condiciones de apertura, funcionamiento y reconocimiento oficial de los mismos por la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Borrador del anteproyecto de la Ley de Juventud de Andalucía.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA
CONCEJALÍA DE JUVENTUD
Centro de Información Juvenil



- Carta Europea de Información Juvenil Aprobada en Bratislava (República Eslovaca) el 19 de noviembre de 2004 por la 15ª Asamblea General de la Agencia Europea de Información y Asesoramiento para los Jóvenes (ERYICA).
- La Red Andaluza de Centros de Información Juvenil, es un sistema de información para jóvenes, planificado y coordinado por el Instituto Andaluz de la Juventud, desarrollada a partir del Decreto 80/1990, de 27 de febrero.
- La disposición adicional 1ª b) de la Ley 9/1996 de creación del Instituto Andaluz de la Juventud le encomienda entre otras funciones las de "fomento de la participación, promoción, información y formación en materia de juventud".